

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0778 de 2026	
Nombre completo del contratista: Beatriz Eugenia Esquivel Zúñiga	
Documento de identificación: C.C 66713813	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali", BP 26005434.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4146.010.26.1.0778.2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000) y se prorroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 20 de abril de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$22.652.000)

Adición: Adición No 1: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000)

Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082623238 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1082623238 Operador: Simple Fecha de Pago: 05 de junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: Adjunta certificado de trámite de pensión con fecha del 21 de julio de 2025, por el cual se realiza devolución de saldos de vejez normal entregada por el Fondo de Pensiones Porvenir.	
5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor:	
CUOTA 1: 1. Brindar apoyo y seguimiento jurídico a la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali. - Asistió a reunión del equipo jurídico, el día 26 de enero del 2026, para realizar proyección de actividades durante la semana. 2. Apoyar en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones. - Brindó respuesta jurídica al señor Harold Gonzales sobre restitución de un bien inmueble.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas ofertados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Asesoró jurídicamente en el centro de atención para las personas mayores, el día jueves 29 de enero del 2026.

4. Brindar asesoría jurídica a los grupos poblacionales vulnerables, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial, del Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

- Realizó Revisión jurídica de remisión de caso del señor Hernando Ospina, a la personería por presunto abandono social y/o familiar, con carencia de soporte afectivo, material y asistencial.

5. Apoyar en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

- Redactó oficios Respuesta a Requerimientos de: José Hernán Campo, Isabel Muñoz, Elvia Patiño, Sandra Mendoza.

6. Realizar acompañamiento a las reuniones institucionales que se generen en el marco de la función misional de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Esta actividad no se desarrolló durante el periodo.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realizó entrega de carpeta con los documentos requeridos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

8. Apoyar en las actividades desarrolladas por el programa y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Asistió a visita de seguimiento a la comisaria 5 de familia turno 2, para dar respuesta a un requerimiento.

9. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

- Asistió a la mesa de trabajo para unificar criterios sobre el decreto de la mesa distrital para personas mayores.

CUOTA 2:

1. Brindar apoyo y seguimiento jurídico a la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali.

- Asistió a reunión virtual sobre capacitación para presentación de cuentas de cobro.

2. Apoyar en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones.

- Prestó atención y realizó revisión jurídica de la documentación de un usuario como víctima del conflicto armado.

3. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas ofertados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Prestó atención y revisó jurídicamente la documentación de las resoluciones familiares como víctimas del conflicto armado, a la Sra. Elvia María Osorio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Brindar asesoría jurídica a los grupos poblacionales vulnerables, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial, del Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

- Realizó Revisión jurídica del caso de la señora María Elvia Osorio.

5. Apoyar en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

- Esta actividad no se realizó en el periodo.

6. Realizar acompañamiento a las reuniones institucionales que se generen en el marco de la función misional de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Asistió a reunión con la líder de cultura para el envejecimiento para analizar correcciones del Decreto de la Mesa Municipal de Personas Mayores.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realizó entrega de carpeta con los documentos requeridos.

8. Apoyar en las actividades desarrolladas por el programa y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Asistió a reunión con el equipo de cultura para el envejecimiento para socializar cronograma y organizar participación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

- Realizó publicación en el estado del cronograma de transferencias del primer semestre de Prosperidad Social.
- Realizó publicación en el estado de bienvenida a los Centros día.

CUOTA 3:

1. Brindar apoyo y seguimiento jurídico a la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali.

1.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, participó en la filmación de los videos, dando a conocer la oferta institucional jurídica del programa persona mayor.

1.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, explicó jurídicamente a los periodistas la normativa legal vigente que requieren más comúnmente las personas mayores cuando solicitan la asesoría Jurica en el programa persona mayor.

2. Apoyar en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones.

2.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la elaboración y proyección de la respuesta a la tutela al Juzgado 11 Penal Municipal con funciones de control de garantías, Accionante Carlos Perdomo, Accionado secretaria de bienestar Social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas ofertados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

3.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a Briyith Marcela Tello, donde se le manifiesta que el programa para las personas mayores no entrega ayudas directas, pero se le da a conocer la oferta institucional.

3.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a el requerimiento de la personería para intervención en el caso de la señora Elvira Teresa Gil de Prieto, quien convive con su hija y su yerno y estos se niegan a aceptar el alta hospitalaria desde el criterio medico teniendo plan de atención domiciliaria.

3.3 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta A Karen Jesenia espinosa mena – remisión por competencia fundación María del Mar Activando Vidas, donde solicitaron entregas de ayudas directas.

4. Brindar asesoría jurídica a los grupos poblacionales vulnerables, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial, del Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

4.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a Gloria Patricia Aguirre, donde nos solicitan intervención de programas de distracción, ejercicios mentales, sopas de letras. Etc.

4.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a Carolina Ordoñez Cedeño - secretaria de promoción y fortalecimiento de la participación del Valle del Cauca, donde nos trasladan por competencia la solicitud de Gloria Patricia Aguirre.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Apoyar en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta al requerimiento de la defensoría del pueblo ante el caso de abandono social del señor Javier Eduardo Martines.

6. Realizar acompañamiento a las reuniones institucionales que se generen en el marco de la función misional de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

6.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, brindó acompañamiento en la reunión de equipo del eje de cultura para el envejecimiento del programa persona mayor.

6.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, participó en la explicación jurídica del decreto 0530 del 2016 en la primera mesa técnica de personas mayor.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, realizó la entrega de forma física al archivo del programa la carpeta la cual contiene todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución incluyendo las cuentas de cobro. Bajo los lineamientos establecidos en la lista de chequeo brindada por el equipo administrativo del programa persona mayor.

8. Apoyar en las actividades desarrolladas por el programa y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

8.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, asistió a reunión virtual del equipo jurídico, convocada por la líder Claudia Lorena Sanches Lucumi para socialización de las plantillas y formas de vidas de Icontec.

8.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, participó en la primera mesa interinstitucional de personas mayores.

8.3 La contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2026, elaboró solicitud de espacios vive digital para que el Sena les dicte capacitación en sistemas de corta duración a las personas mayores.

9. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

9.1 La contratista el día 6 de marzo de 2026, asistió a la capacitación sobre nuevos lineamientos para el trámite y presentación de las cuentas de cobro de los PS, dirigida a los programas de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

CUOTA 4:

1. Brindar apoyo y seguimiento jurídico a la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali.

1.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, realizó asesoría en las instalaciones del programa persona mayor y elaboró respuesta jurídica a la señora Marlith santos, en la cual se remitió a la oficina del trabajo para solicitar una conciliación.

2. Apoyar en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

2.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la elaboración y proyección de la respuesta del requerimiento de la personería de la señora Libia Constanza Olaechea, persona mayor que está pensionada quien vive con su hijo el cual se niega a aceptar el egreso hospitalario.

2.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la elaboración y proyección de la respuesta del requerimiento de la personería del señor Alonso Zúñiga Sandoval, persona mayor, hospitalizada con diferentes patologías con red de apoyo débil, postulado a hogar de larga estancia.

3. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas ofertados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

3.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud a la señora Lina Alejandra acosta quien solicita recibir ayudas de la alcaldía para su señora madre que es recicladora de oficio.

3.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a señora Rubi prieto quien se niega a aceptar egreso hospitalario de su señora madre Elvira Teresa Gil, persona mayor pensionada hasta que no le autoricen enfermera permanente no teniendo criterio médico para esto.

3.3 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta al señor Alejandro García hijo de la señore Amanda García, quien manifiesta que su madre fue suspendida de los pagos del subsidio económico de Colombia mayor.

4. Brindar asesoría jurídica a los grupos poblacionales vulnerables, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial, del Programa y demás grupos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

4.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró la respuesta al señor Ricardo Ibañez, persona mayor pensionado quien manifiesta ser solo y no tener red de apoyo familiar.

4.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la atención, revisión y elaboró la respuesta a la señora María del Carmen Restrepo, persona mayor quien manifiesta estar siendo perturbada en las horas de la noche por personas que instalaron un puesto de comidas rápidas frente a su ventana.

5. Apoyar en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta al requerimiento Ramon Pastor Duque, quien solicita pertenecer a los auxilios, subsidios y beneficios de las personas mayores en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Cali.

6. Realizar acompañamiento a las reuniones institucionales que se generen en el marco de la función misional de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

6.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, participó en la capacitación virtual sobre prevención en condiciones de seguridad, convocada por el equipo de SST de la subsecretaría de poblaciones y etnias. Con el fin de capacitar a todos los PS de la sub secretaria en los diferentes riesgos y peligros en el trabajo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, realizó la entrega de forma física al archivo del programa la carpeta la cual contiene todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución incluyendo las cuentas de cobro. Bajo los lineamientos establecidos en la lista de chequeo brindada por el equipo administrativo del programa persona mayor.

8. Apoyar en las actividades desarrolladas por el programa y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

8.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó apoyo en la diligencia de restitución del bien inmueble en el barrio san judas comisionado al inspector Dr. Edwin fierro

8.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 24 de abril de 2026, brindó apoyo en la diligencia de restitución del bien inmueble en la urbanización el limonar comisionado a la inspectora Elizabeth bastidas.

CUOTA 5:

1. Brindar apoyo y seguimiento jurídico a la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali.

1.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, realizó respuesta de tutela para desvinculación de la secretaria de bienestar social en el caso del señor William Cardona Izasiga. Tutela fue interpuesta contra el juzgado sexto de ejecución de penas y medidas de seguridad de Cali.

1.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, realizó asesoría jurídica a la señora María Ignacia Mosquera Chapeño, quien solicitó información sobre acciones jurídicas para una prescripción adquisitiva de dominio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Apoyar en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones.

2.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó soporte jurídico en la elaboración y proyección de la respuesta del requerimiento a la personería de la señora Marleni Ocampo, de 75 años de edad, sin red de apoyo familiar, quien el día de la visita por parte de protección social integral se encuentra sola y días después cuando se averiguó por su estado, nos reportan que falleció.

3. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas ofertados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

3.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud de la señora Casilda Fabiola Martinez, quien solicitaba colaboración para la celebración del día de la madre.

3.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud de la señora Paula Quiñones indicando que el programa para las personas mayores no tiene competencia para emitir resoluciones salvo que el alcalde lo delegue especialmente cumpliendo con la notificación personal para garantizar el debido proceso.

3.3 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud del señor Orlando García Blanco, donde se le informa que, de acuerdo a las actas solicitadas por él, solo tenemos el acta del día 12 de noviembre del 2025. Porque el acta solicitada por el del día 19 de noviembre, no nos correspondió hacerla y aún no tenemos copia.

4. Brindar asesoría jurídica a los grupos poblacionales vulnerables, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial, del Programa y demás grupos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

4.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró la respuesta sobre el informe de visita realizada al hogar los Abuelos, realizada por la gerontóloga Annette Cortez.

5. Apoyar en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a la personería municipal sobre la señora María Silvia Fernández, quien después de 29 días de estancia hospitalaria encuentra resuelta su situación de salud, por este motivo se le da egreso seguro y su hijo manifiesta no aceptarlo hasta tanto no se le asigne una enfermera permanente, criterio médico que no ha sido indicado, días después protección social integral averigua por este caso y nos informan que el 23 de abril, la señora María Silvia Fernández salió del centro hospitalario con su hijo.

6. Realizar acompañamiento a las reuniones institucionales que se generen en el marco de la función misional de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

6.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, participó en la reunión presencial en el centro de atención para las personas mayores para revisar los casos y competencias de las comisarías de familia.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, realizó la entrega de forma física al archivo del programa persona mayor la documentación de la cuenta de cobro 4 y la documentación del otrosí.

8. Apoyar en las actividades desarrolladas por el programa y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

8.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó apoyo en la diligencia de restitución del bien inmueble en la urbanización el limonar comisionado a la inspectora Elizabeth bastidas.

8.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de abril al 25 de mayo de 2026, brindó apoyo en la diligencia de restitución del bien inmueble en la urbanización prados del norte.

CUOTA 6:

1. Brindar apoyo y seguimiento jurídico a la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali.

1.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, realizó traslado por competencia caso del señor Jacob Benito Mosquera hospitalizado en el HUV, quien es persona mayor de 65 años de edad sin red de apoyo familiar a quien se le oferta hogar de larga estancia y no acepta.

2. Apoyar en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones.

2.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó soporte jurídico a la señora Karla Preciado psicóloga de la clínica nuestra, en el caso de la señora María Silvia Fernández de Marulanda, persona mayor que estuvo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

hospitalizada en la clínica nuestra, con nueva EPS contributiva y a quien se le dio de alta el 24 de abril en compañía de su hijo.

3. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas ofertados por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

3.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud de traslado por competencia caso de la señora Rosa Helena Cardona García, quien, por información de su hija residente fuera del país, estuvo hospitalizada en la clínica DESA, pero al contactar a la trabajadora social de dicha institución nos informa que no hay datos de la señora.

3.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud de la señora Sandra Lorena González Segura, trabajadora social del HUV, en el caso de Jacob Benito Mosquera.

3.3 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró respuesta a solicitud del señora Paula Quiñones donde solicita al programa de personas mayores emitir resolución para poder que la señora Gilma Jiménez, en su representación pueda firmar en el concejo de planificación.

4. Brindar asesoría jurídica a los grupos poblacionales vulnerables, con la revisión de actos administrativos, procedimientos, respuestas a peticiones, requerimientos de órganos de control y demás solicitudes del proceso psicosocial, del Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó soporte jurídico en la revisión y elaboró la respuesta a la señora Elizabeth Palomino Cardona, caso de la señora Rosa Helena Cardona García, quien solicita verificación de la estancia de su señora madre en la clínica DESA, ya que al parecer hay conflictos familiares entre ella y sus hermanos.

5. Apoyar en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa y demás grupos poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, realizó circular de invitación a reunión para conciliar conflicto entre los grupos de personas mayores de la comuna 6.

6. Realizar acompañamiento a las reuniones institucionales que se generen en el marco de la función misional de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

6.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, participó en la reunión presencial de mesa de trabajo con equipos jurídicos de las subsecretarías y poblaciones y etnias de la secretaría de bienestar social, para unificar criterios para contestación de acciones constitucionales.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, realizó la entrega de forma física al archivo del programa persona mayor la documentación de la cuenta de cobro 5 y 6 y la documentación del otrosí.

8. Apoyar en las actividades desarrolladas por el programa y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

8.1 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó apoyo en la diligencia de restitución del bien inmueble ubicado en el barrio nueva floresta, inmueble ocupado por una persona mayor de 85 años de edad con discapacidad visual.

8.2 La contratista durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindó apoyo en la supervisión de los centros vida convenio mejor hábitat, en la comuna 20, la estrella, brisas de mayo y el Mortíñal.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0778 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

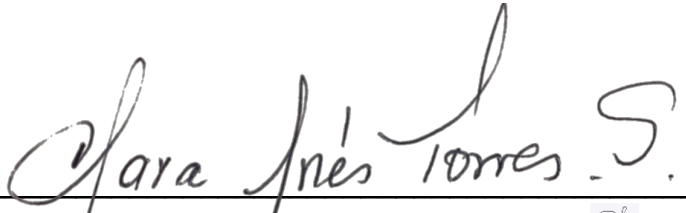
Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/13y_mjdcGs7kj81O4FA-4KXQZQNgf8zSM?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES


CLARA INES TORRES SINISTERRA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026.